

93

Guayaquil, abril 10 de 1996

Señores
ACCIONISTAS DE AGROTEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:-

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y fiscalización de control que impone la ley de compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de Agrotec S.A., los estados de caja, balance general los parciales de las cuentas contables, Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de enero 1 al 31 diciembre/93.

Y comprobando que se ajustan no solamente a los requisitos legales, sino también las normas de administración mercantil ordinaria y prudente, y por todo lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a balances de cuentas del ejercicio económico citado.

Muy atentamente,



Comisario

